



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y Accionistas de
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato – Ecuador, Febrero 25 de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	911.047,76	743.554,13
Cuentas por cobrar	4	2.037.619,84	1.188.951,87
Provisión incobrables	5	(46.463,41)	(40.787,72)
Inventarios	6	829.553,77	564.367,69
Provisión baja de inventarios	7	(6.917,00)	(1.917,00)
Gastos pagados por anticipado	8	47.764,59	56.063,51
Total activo corriente		3.772.605,55	2.510.232,48
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y equipos		999.577,28	977.300,01
(Menos): Depreciación acumulada		(428.244,14)	(374.971,04)
Total mobiliario y equipos	9	571.333,14	602.328,97
OTROS ACTIVOS			
Cuentas por cobrar largo plazo	10	526.259,09	256.181,12
Total otros activos		526.259,09	256.181,12
TOTAL ACTIVOS		4.870.197,78	3.368.742,57

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Paul Sevilla
Gerente General

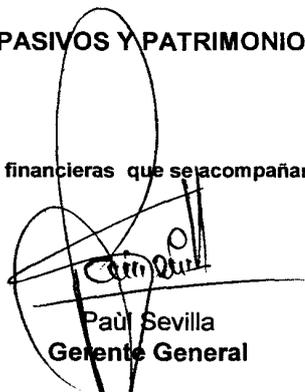

Erika Paredes
Contadora

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos bancarios		-	215.843,23
Cuentas por pagar	11	2.121.102,04	576.689,31
Obligaciones fiscales	12	63.331,58	41.971,36
Beneficios sociales	13	46.600,46	37.004,25
Total Pasivos Corrientes		2.231.034,08	871.508,15
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	14	58.554,58	45.201,06
Ingresos diferidos	15	44.729,59	72.509,03
Total pasivos no corrientes		103.284,17	117.710,09
TOTAL PASIVOS		2.334.318,25	989.218,24
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	16	2.000.000,00	2.000.000,00
Reserva legal		152.830,75	140.111,51
Reserva facultativa		226.693,58	112.220,43
Resultado del ejercicio		156.355,20	127.192,39
Total patrimonio de los Accionistas		2.535.879,53	2.379.524,33
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.870.197,78	3.368.742,57

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Paul Sevilla
Gerente General

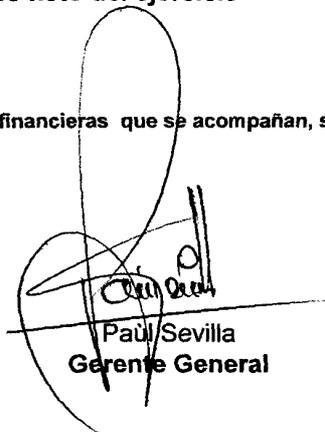

Erika Paredes
Contadora

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ventas		7.206.019,34	5.308.169,02
Descuento en ventas		(3.378,77)	(33.259,25)
Devolución en ventas		(24.347,17)	(61.570,77)
Ventas netas		7.178.293,40	5.213.339,00
Costo de ventas		6.599.924,78	4.717.967,29
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		578.368,62	495.371,71
GASTOS			
Gastos de administración		116.230,40	98.950,70
Gastos de ventas		359.094,43	349.829,62
		475.324,83	448.780,32
Otros ingresos y gastos			
Ingresos no operacionales	17	199.040,13	202.116,36
Gastos no operacionales	18	(49.647,80)	(65.825,48)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		252.436,12	182.882,27
(Menos): Participación trabajadores	19	(37.865,42)	(30.628,57)
Impuesto a la Renta	19	(58.215,50)	(25.061,31)
Resultado neto del ejercicio		156.355,20	127.192,39

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Paul Sevilla
 Gerente General


 Erika Paredes
 Contadora

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.000.000,00	140.111,51	112.220,43	127.192,39	2.379.524,33
Apropiación Reserva Legal	-	12.719,24		(12.719,24)	
Tranferencia a Reserva Facultativa	-	-	114.473,15	(114.473,15)	
Resultado del ejercicio 2010	-	-	-	156.355,20	156.355,20
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.000.000,00	152.830,75	226.693,58	156.355,20	2.535.879,53

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Paul Sevilla
Gerente General


Erika Paredes
Contadora

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del ejercicio	156.355,20	127.192,39
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	68.013,48	68.591,85
Amortizaciones	48.963,34	107.745,32
Provisión Cuentas Incobrables	5.675,69	7.944,00
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	13.353,52	16.311,80
Provisión para Inventarios de lento movimiento	5.000,00	7.668,00
Ajuste al VPP de inversiones permanentes	-	(87.405,20)
Ajustes de activos fijos	-	1.480,00
Ingresos diferidos	(27.779,44)	87.903,18
Seguros Anticipados	10.040,59	-
Participación trabajadores	37.865,42	30.628,57
Impuesto a la Renta	58.215,60	25.061,31
	375.703,40	393.121,22
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar	(1.408.667,97)	853.088,69
Disminución en inventarios	(265.186,08)	1.186.275,99
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(53.953,03)	(135.776,85)
Disminución en cuentas por pagar	1.544.412,73	(2.026.690,74)
Disminución en beneficios sociales	(28.269,21)	(56.121,91)
Aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	(36.855,38)	(18.054,16)
Flujos de efectivo provisto en actividades de operación	127.184,46	195.842,24
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Disminución (Incremento) en inversiones temporales	-	550.000,00
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(33.769,63)	(13.470,72)
Venta de Activos Fijos	-	40.385,70
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	289.922,03	227.694,23
Efectivo neto usado en actividades de inversión	256.152,40	804.609,21
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
(Decremento) de capital social	-	(1.200.000,00)
(Decremento) incremento de ingresos diferidos	-	(143.808,31)
Pago de dividendos	-	(200.000,00)
Reversión de jubilación patronal	-	(23.659,65)
Disminución en préstamos bancarios	(215.843,23)	215.843,23
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	(215.843,23)	(1.351.624,73)
Aumento neto en efectivo	167.493,63	(351.173,28)
Efectivo al inicio del año	743.554,13	1.094.727,41
Efectivo al final del año	US \$ 911.047,76	743.554,13

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Paul Sevilla
 Gerente General


 Erika Paredes
 Contadora

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 5 de noviembre de 1997 bajo la denominación de **AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores y afines; también podrá realizar actividades de compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos, llantas y accesorios de la industria automotriz, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de Diciembre del 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2010.

2.3 Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, para los repuestos y para los vehículos se registran al precio de adquisición los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

2.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	Porcentaje	
	2010	2009
Edificios	5%	5%
Adecuaciones e instalaciones	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo y herramientas	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%

2.5 Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de *conceder jubilación patronal* a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de la variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.6 Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.7 Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

3. Caja – bancos

Corresponde a:

Descripción	2010	2009
Caja	USD\$ 50,00	70,00
Bancos	910.997,76	743.484,13
	<u>USD\$ 911.047,76</u>	<u>743.554,13</u>

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Clientes	US \$	1.252.409,27	473.117,79
Compañías Relacionadas		0,00	652.461,53
Empleados		750,75	396,76
Anticipos Varios		22.286,45	38.357,26
Cuentas por Cobrar a Terceros		762.173,37	24.618,53 (*)
	US \$	<u>2.037.619,84</u>	<u>1.188.951,87</u>

(*) Al 31 de Diciembre de 2010, dentro de esta cuenta se encuentra el valor de US \$ 705.950,99 correspondiente a la compañía relacionada Vehysa.

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2010	2009
Saldo inicial	USD\$	(40.787,72)	(32.843,72)
Provisión del año		(5.675,69)	(7.944,00)
	USD\$	<u>(46.463,41)</u>	<u>(40.787,72)</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Vehículos	USD\$	485.905,49	269.460,74
Repuestos		335.563,66	289.291,71
Lubricantes		8.084,62	5.615,24
	USD\$	<u>829.553,77</u>	<u>564.367,69</u>

7. Provisión baja de inventarios

El movimiento es como sigue:

Descripción		2010	2009
Saldo inicial	USD\$	(1.917,00)	(6.691,23)
Provisión del año		(5.000,00)	(7.668,00)
Bajas de inventarios		0,00	12.442,23
	USD\$	<u>(6.917,00)</u>	<u>(1.917,00)</u>

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a:

<u>Cuentas</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Gastos pagados por anticipado	USD\$	9.224,23	12.336,93	
Impuestos anticipados		<u>38.540,36</u>	<u>43.726,58</u>	(i)
Total gastos pagados por anticipado	USD\$	<u>47.764,59</u>	<u>56.063,51</u>	

(i) Al 31 de diciembre de 2010, incluye USD \$ 38.540,36 por crédito tributario de Impuesto a la Renta del año 2009.

9. Mobiliario y equipos

El movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.
Notas a los Estados Financieros

9.- MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA					Saldo al 31-dic-10	Saldo Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones		
Terreno Matriz	17.797,99	0,00	0,00	0,00	17.797,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.797,99
Subtotal	17.797,99	0,00	0,00	0,00	17.797,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.797,99
Edificio Ambato	656.277,73	0,00	0,00	0,00	656.277,73	(188.775,33)	(32.795,92)	0,00	0,00	(221.571,25)	434.706,48
Adecuaciones e Instalaciones	16.815,49	0,00	(12.307,50)	0,00	4.507,99	(11.475,26)	(2.203,16)	12.307,50	0,00	(1.370,92)	3.137,07
Equipos y Herramientas	166.076,56	0,00	(1.507,11)	3.248,02	167.817,47	(104.644,64)	(16.649,59)	1.507,11	0,00	(119.787,12)	48.030,35
Vehiculos	14.889,96	32.208,00	0,00	0,00	47.098,96	(6.378,56)	(6.076,59)	-	0,00	(11.455,15)	35.641,81
Muebles y Enseres	102.182,48	103,30	(925,77)	0,00	101.360,01	(62.440,09)	(10.166,53)	925,77	0,00	(71.680,85)	29.679,16
Equipo Electrónico	3.260,80	1.458,33	0,00	0,00	4.719,13	(1.257,16)	(1.121,69)	-	0,00	(2.378,85)	2.340,28
Subtotal	969.602,02	33.769,63	(14.740,38)	3.248,02	981.779,29	(374.971,04)	(68.013,48)	14.740,38	0,00	(428.244,14)	553.535,15
TOTAL	977.300,01	33.769,63	(14.740,38)	3.248,02	999.677,28	(374.971,04)	(68.013,48)	14.740,38	0,00	(428.244,14)	571.333,14

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Cuentas por cobrar largo plazo

Corresponde a cuotas por cobrar a clientes cuyos vencimientos son mayores a 1 año.

11. Cuentas por pagar

Corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos, el detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores nacionales	USD\$	1'883.616,27	313.350,57
Compañías relacionadas		0,00	61.722,40
Anticipos Varios		65.611,99	12.554,08
Otras cuentas por pagar		171.873,78	189.062,26
	USD\$	<u>2'121.102,04</u>	<u>576.689,31</u>

12. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la Renta empresa	USD\$	1.871,53	-
Impuestos por pagar		61.460,05	41.971,36
	USD\$	<u>63.331,58</u>	<u>41.971,36</u>

13. Beneficios sociales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación trabajadores	USD\$	37.865,42	30.628,57
Aportes al IESS		3.570,76	1.859,40
Décimo tercer sueldo		2.390,12	1.763,84
Décimo cuarto sueldo		2.342,42	1.525,60
Fondo de reserva		431,74	1.226,84
	USD\$	<u>46.600,46</u>	<u>37.004,25</u>

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento de provisiones fue como sigue:

Cuentas		2010	2009
Jubilación patronal	US \$	56.368,57	42.983,37
Desahucio		2.186,01	2.217,69
	US \$	<u>58.554,58</u>	<u>45.201,06</u>

15. Ingresos diferidos

Se refiere a intereses generados por la venta de vehículos a crédito, pendientes de devengamiento.

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital está constituido por 2.000.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

17. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Ingresos financieros	USD\$	58.544,58	195.748,52
Seguros de vehículos		1.543,16	1.812,19
Otros ingresos		138.952,39	4.555,65
	USD\$	<u>199.040,13</u>	<u>202.116,36</u>

18. Gastos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Gastos financieros	USD\$	46.603,93	39.447,04
Otros gastos		3.043,87	26.378,44
	USD\$	<u>49.647,80</u>	<u>65.825,48</u>

19. Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2010	2009
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	USD\$ 252.436,12	182.882,27
(+) Gastos no deducibles	0,00	21.308,18
(.) Ingresos exentos	-	-
(-) Otras deducciones	-	-
Base para 15% participación trabajadores	<u>252.436,12</u>	<u>204.190,45</u>
15% participación trabajadores	<u>37.865,42</u>	<u>30.628,57</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad contable	USD\$ 252.436,12	182.882,27
(-) Participación trabajadores	(37.865,42)	(30.628,57)
(+) Gastos no deducibles	23.628,29	21.308,18
(.) Ingresos exentos	(0,00)	(87.405,20)
(+) Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos	0,00	13.110,78
(+) Gastos atribuibles a ingresos exentos	0,00	977,76
(-) Disminución pago trabajadores discapacitados	(5.337,00)	-
Base gravada para Impuesto a la Renta	<u>232.861,99</u>	<u>100.245,22</u>
25% Impuesto a la Renta	58.215,50	25.061,31

20. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.			

AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION		II. PLAN DE IMPLEMENTACION	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

21. Evento Subsecuente

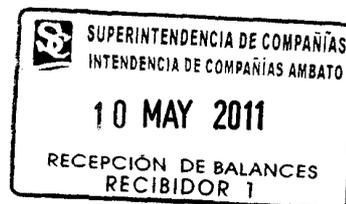
Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

22. Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 25 de 2011) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.



[Handwritten signature]